

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 08 de julio de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO 0000725/2025, y la Nota Registro N°1225/2025, por medio de la cual el Director de Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la continuidad de la designación del Ing. Hugo Orlando MARTÍNEZ, en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D N° 168/2025 Anexo II, se otorga Licencia Sin Goce de Haberes al Mgter. Ing. Guillermo Alejandro MUDRY, en el cargo Interino N° 14056, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva hasta el 31 de diciembre del año 2025, por su designación en la 2° Etapa de la carrera de Ingeniería Mecatrónica,

QUE el Ing. Hugo Orlando MARTINEZ, se encuentra designado por Resolución C.D. N° 105/2025 hasta el 30 de junio del año 2025,

QUE con la continuidad a partir del 1 de julio del año 2025 de su cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple Ligado al nuevo otorgamiento de LSGH del titular del cargo, el mismo se desempeñará en las asignaturas, EM431 Elementos de Máquinas y EM437 Tecnología de los Procesos de Producción, las que se dictan en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente,

QUE la propuesta de continuidad de designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sra. Decana de la Facultad,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 03 de Julio de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DAR CONTINUIDAD a la designación del Ing. Hugo Orlando MARTINEZ, D.N.I N° 27.433.982, en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, designación ligada a la Licencia Sin Goce de Haberes del Mgter. Ing. Guillermo Alejandro MUDRY, a partir del 01 de julio del año 2025 y mientras se mantenga la citada Licencia y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura EM431 ELEMENTOS DE MÁQUINAS, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica con afectación a EM437

171/25

...///

///...

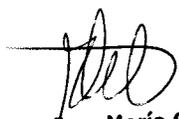
TECNOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 171/25 .-


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones